



Ayuntamiento de Navas del Madroño

ACTA

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
PLN/2023/11	El Pleno

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

Tipo Convocatoria	Extraordinaria urgente Motivo: «Necesidad de adopción de acuerdo urgente relativo a la solicitud de autorización para la lidia de reses mayores de dos años sin despuntar.»
Fecha	12 de julio de 2023
Duración	Desde las 19:00 hasta las 19:15 horas
Lugar	Salón de Plenos del Ayuntamiento
Presidida por	RICARDO VILLEGAS MORENO
Secretario	Valentín Macías Hernández

ASISTENCIA A LA SESIÓN

DNI	Nombre y Apellidos	Asiste
28960348J	Ana María García Cava	SÍ
76027043Z	Antonio Duque Ramajo	NO
76045721Q	Borja Trevejo Molina	SÍ
06995118J	Joaquín Galán Duque	SÍ
76014660M	Juliana Guillén Cordero	SÍ
28941304J	María Ángeles Durán Barroso	SÍ
07052582T	Pilar Talavera Cordero	NO
76021373W	RICARDO VILLEGAS MORENO	SÍ
44404715H	Valentín Macías Hernández	SÍ
50090080J	Ángel Luis Sánchez Macías	SÍ





Ayuntamiento de Navas del Madroño

Excusas de asistencia presentadas:

1. Antonio Duque Ramajo:

«Motivos»

1. Pilar Talavera Cordero:

«Motivos laborales inexcusables.»

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

A) PARTE RESOLUTIVA

Declaración de la urgencia de la convocatoria.

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

Por parte del Sr. Alcalde se presenta al Pleno el expediente incoado de oficio por el Ayuntamiento para la celebración de los Festejos Taurinos Populares 2023, a celebrar entre los días 12 y 17 de agosto próximos.

Informa el primer edil que el Decreto 187/2010, de 24 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de los festejos taurinos populares exige, entre otros requerimientos, un acuerdo previo del Pleno del Ayuntamiento para la autorización de licia de reses machos mayores de dos años sin despuntar.

Dicha obligación no fue incluida en el orden del día de la sesión organizativa del Ayuntamiento, celebrada en el día de hoy, haciéndose necesario adoptar dicho acuerdo con carácter de urgencia, todo ello, de cara a la autorización por la Dirección General de Emergencias, Protección Civil y Espectáculos de la Junta de Extremadura de los festejos taurinos a celebrar.

Debatida la urgencia entre los concejales presentes, la misma es aprobada por unanimidad, pasándose a continuación a tratar el asunto.

Aprobación, si procede, de la lidia de toros en punta en los festejos taurinos populares 2023.

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

Por parte del Sr. Alcalde se presenta al Pleno el expediente incoado de oficio por el ayuntamiento para la celebración de los Festejos Taurinos Populares 2023, a celebrar entre los días 12 y 17 de agosto próximos.





Ayuntamiento de Navas del Madroño

En concreto, se propone al Pleno la adopción de acuerdo por el que las reses machos mayores de dos años que participen en los festejos taurinos lleven íntegras sus defensas.

Debatido el asunto entre los Sres. Concejales, y sometido a votación ordinaria conforme disponen los arts. 101 y 102 ROF, presentes SIETE (7) de los NUEVE (9) miembros legales que componen la Corporación, con SIETE (7) votos a favor, CERO (0) en contra y CERO (0) abstenciones y, por tanto, UNANIMIDAD, el Pleno acuerda:

ÚNICO.- Autorizar la lidia de reses machos mayores de dos años que participen en los festejos taurinos a celebrar entre los días 12 y 17 de agosto de 2023 con sus defensas íntegras.

B) ACTIVIDAD DE CONTROL

No hay asuntos

C) RUEGOS Y PREGUNTAS

No hay asuntos

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

